

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Comunicado a la Opinión Pública

Bogotá, 31 de mayo de 2017. - Con relación a la decisión tomada por el Juzgado 37 Penal Municipal de Garantías y sobre los hechos conocidos durante la Audiencia de Imputación de Cargos contra el señor Juan Sebastián Correa Echeverry, ex funcionario de la Entidad, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se permite informar que:

- Una vez más la Entidad rechaza los actos de corrupción que generó el accionar de la firma Odebrecht en Colombia, así como el presunto actuar del señor Juan Sebastián Correa Echeverry, quien en el ejercicio de sus funciones, supuestamente habría compartido información que obtenía de la ANI y era solicitada por terceros.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

- Que la función del Señor Correa Echeverry era la de ser enlace de la Entidad con el Congreso de la República, cargo del cual **NO** dependía ningún tipo de decisión contractual, ni de seguimiento a los proyectos de infraestructura.
- Reitera además que el señor Correa Echeverry no trabaja en la entidad desde el pasado 12 de abril de 2017, presentó renuncia luego de ser citado a audiencia de imputación de cargos por parte de la Fiscalía General de la Nación
- La ANI reitera que viene colaborando de forma decidida, y lo seguirá haciendo, con las autoridades competentes en el marco de sus investigaciones, y ratifica su máximo interés para que se haga absoluta claridad sobre sus actuaciones.
- La ANI reafirma su posición frente a su actuar y ratifica que todos los procesos adelantados al interior de la Entidad se han hecho apegados a la ley, de manera transparente y siguiendo de forma estricta los lineamientos establecidos para tal fin por la legislación colombiana, así como pensando siempre en el bien común de los colombianos.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co